

Sesion ordinaria del dia 19 de Dic. de 1840.

En la Villa de S. Pedro del Pinatar a los diez y nueve dias
del mes de Dic. del año del Señor fueron reunidos en las
Salas Capitulares de esta Villa los D. Gregorio Vizan
ro, Alcalde Oficio Constitucional, con los Concejales
y Sindico de que se compone esta corporacion el Sr.
Presidente manifestó que no habiendo nido de particular
en la villa del corriente se podia tratar de otros asuntos
que interesar y estare bajo la vigilancia y responsa-
bilidad del Ayuntamiento que a seguida el Sr. Maestro ha-
zio pronunciar = Que hallazdose ~~reorganizado~~ este Ayuntamiento
y sea de preciso nombrar el nombre una Junta
primaria para esto se entienda en el angulo de la
Escuela, y los medios para la votacion de el Maes-
tro = Asi mismo que se nombraran los dos vocales q
deben acompanar a los votos de la Comision Sanita-
ria de esta Villa que son don Gura Parroco D.
Juan Gomez, y el Don ^m de Salina D. Manuel
Lopez, como Jefe de Hacienda y que mediante q
los electores Parroquiales no han hecho el nombramiento
de Concejales que deben serlo en el año entrante de
mil ochocientos cuarenta y uno y en vista de todo acor-
donar = El nombrara la Junta primaria para la
cual fue elegido D. Manuel Lopez, Don ^m de Salina
D. Gerardo Atijo en unión con el Gura Parroco que
lo es nato = Y para la Comision Sanitaria a D. Ro-
maldo Atijo y a D. Juan Antonio Arribalzaga, para lo
que se les pasaran los correspondientes Oficios. Y ade-
mas se citaran aparte a los de la Junta prima-

